



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

## Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

### La reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos – factores asociados 2018

#### The criminal recidivism of the inmates of the women's prison of Chorrillos – Associated factors 2018

Recibido: 15 de agosto de 2018

Aceptado: 12 de noviembre de 2018

#### RESUMEN:

El presente artículo determinó cómo se relacionan los factores individuales y del entorno con la reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos en el año 2018. Fue de tipo no experimental, de diseño explicativo, que busca describir los factores individuales y del entorno que influyen en las reincidencias de las internas, teniendo una población para el estudio de 753 internas, se evaluó 167 internas, mediante la aplicación de un cuestionario. Se tuvo como resultado que, el 78% de las internas tienen problemas familiares, las cuales les han causado conflictos o estrés. Por otro lado, el 55% de las internas, tienen amigas que consumen drogas. Por el tipo de reincidencia, del total de internas que han sido condenadas anteriormente, el 77% refieren que su condena anterior fue por el mismo delito o parecido, a diferencia del 23% restante de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, que refieren que su condena anterior no fue por el mismo delito o parecido. El factor asociado más significativo en la reincidencia delictiva, fue el Factor Familia debido a los antecedentes de algún familiar en prisión, y el maltrato físico en el hogar, al 95% de confianza, y discusiones familiares, al 90% de confianza. Los factores individuales estáticos, y dinámicos, influyen en la reincidencia delictiva de las internas al 90% y 95% de confianza respectivamente

**Palabras clave:** Reincidencia delictiva, Factores individuales, Factores del entorno

#### ABSTRACT:

This article determined how the individual and environmental factors are related to the criminal recidivism of the inmates of the Chorrillos Women's Prison in 2018. It was a non-experimental, explanatory design that seeks to describe the individual and environmental factors that influence the recidivism of the inmates, having a population for the study of 753 inmates, 167 inmates were evaluated, through the application of a questionnaire. As a result, 78% of the inmates have family problems, which have caused conflicts or stress. On the other hand, 55% of inmates have friends who use drugs. Because of the type of recidivism, of the total of inmates who have been previously convicted, 77% report that their previous conviction was for the same or similar offense, unlike the remaining 23% of the inmates of the Chorrillos Women's Prison, who refer that his previous conviction was not for the same offense or similar. The most significant associated factor in criminal recidivism was the Family Factor due to the background of a family member in prison, and physical abuse at home, 95% confidence, and family discussions, at 90% confidence. The static and dynamic individual factors influence the criminal recidivism of the inmates at 90% and 95% confidence, respectively.

**Keywords:** criminal recidivism, individual factors, environment, women's criminal

10

#### AUTOR

**Autor1.** Abogado Juan Asdrubal Rabasa Lavarello  
Estudio Rabasa & Parró  
SAC, Mision Perú,  
Pontificia Universidad  
Católica del Perú.  
<https://orcid.org/0000-0003-2894-8787>

Correo: jrabasa@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Según el Informe estadístico penitenciario 2017, del (Instituto Nacional Penitenciario, 2017), el interno Reingresante, es aquel que registra dos o más ingresos a un penal, sin discriminar si al momento de su ingreso tuvo la condición de sentenciado o de procesado. En ese sentido, en el mes de noviembre del año 2017, ingresaron un total de 1,928 internos, de los cuales el 77% son primarios y 23% son reingresantes.

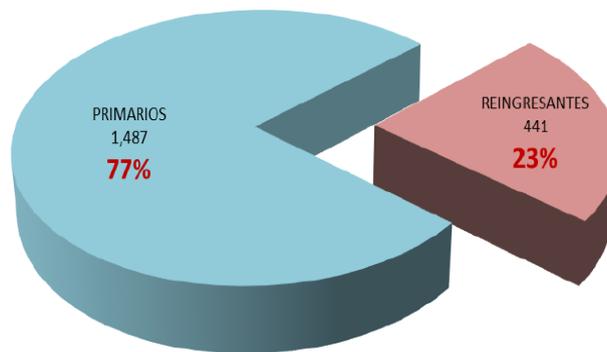


Figura 1 - Primarios y reingresantes al mes de noviembre del año 2017

Fuente: (Instituto Nacional Penitenciario, 2017)

Así mismo, según el Informe estadístico penitenciario 2017, del (Instituto Nacional Penitenciario, 2017), se puede observar; la población penal de mujeres con hijos por sexo y edad, población penal según situación jurídica y sexo, población penal por tiempo de sentencia, del penal Mujeres de Chorrillos.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	TOTAL MADRES	TOTAL NIÑOS	TOTAL		EADAES (años)							
			HOMBRE	MUJER	HOMBRE				MUJER			
					0	1	2	3	0	1	2	3
DEPARTAMENTO DE LIMA	61	61	36	25	12	12	10	2	5	12	6	2
E.P. de Mujeres de Chorrillos	41	41	25	16	9	7	7	2	2	8	4	2

Figura 2 - Población penal según situación jurídica y sexo

Fuente: (Instituto Nacional Penitenciario, 2017)

DEPARTAMENTOS - ESTAB. PENITENCIARIOS	TOTAL GRAL	TOTAL		PROCESADO			SENTENCIADO		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Lima	26,766	25,065	1,701	12,253	11,497	756	14,513	13,568	945
E.P. Mujeres de Chorrillos	753	0	753	351	0	351	402	0	402

Figura 3 - Población penal de mujeres con hijos por sexo y edad

Fuente: (Instituto Nacional Penitenciario, 2017)

DEPARTAMENTOS - ESTAB. PENITENCIARIOS	MESES		AÑOS											CAD. PERP.
	[0 - 6]	<6 - 12]	<1 - 2]	<2 - 3]	<3 - 4]	<4 - 5]	<5 - 10]	<10 - 15]	<15 - 20]	<20 - 25]	<25 - 30]	<30 - 35]		
Lima	18	277	368	568	935	1,560	4,937	2,580	1,444	740	608	294	184	
E.P. Mujeres de Chorrillos	0	2	6	19	40	58	162	86	16	6	6	1	0	

Figura 4 - Población penal por tiempo de sentencia

Fuente: (Instituto Nacional Penitenciario, 2017)

El presente estudio, surge de la necesidad de conocer la magnitud y características de la reincidencia delictiva en la población, del sistema penitenciario del Penal Mujeres de Chorrillos, con miras a futuro, y su relación con los factores individuales y de su entorno, lo que permitiría un tratamiento eficaz que permitan reducirla, coadyuvando de esta manera a una mayor seguridad ciudadana. Por lo cual se planteó como objetivo determinar cómo se relacionan los factores individuales y del entorno con la reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos en el año 2018.

Según, el (Instituto Nacional Penitenciario, 2017), en su “Informe estadístico penitenciario 2017”, señala que: “La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre. El INPE está descentralizado en ocho Oficinas Regionales, las que a su vez tienen a su cargo establecimientos penitenciarios para personas privadas de libertad y establecimientos de medio libre para personas liberadas con beneficios penitenciarios y sentenciados a penas limitativas de derechos. La población del sistema penitenciario al mes de noviembre 2017 es de 103,896 personas. De ellos, 85,9172 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 17,979 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional”. Por otro lado (Zegada & Roth, 2016, pág. 1), en su investigación, “La mujer frente al delito: factores asociados a la reincidencia delictiva femenina”, tuvieron como resultado que: El 84.30% de la muestra sostenía económicamente su hogar, conformado principalmente por ella y sus hijos. El 67.8 % consumían alcohol de manera regular. También se encontró, la existencia de múltiples relaciones significativas entre variables demográficas, sociales y de antisocialidad con la reincidencia, aunque solo dos de ellas, el consumo de cocaína y la tenencia de hijos dieron muestras de ser buenos predictores de la tendencia a reincidir.

Por otro lado, según el (Instituto Nacional Penitenciario, 2018): El Establecimiento Penitenciario Anexo Mujeres de Chorrillos entró en funcionamiento el 05 de abril de 1992, recepcionando internas procedentes del Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado Especial Miguel Castro Castro que se encontraban recluidas por el delito de Terrorismo, implantándose el Régimen Celular. La Administración y Seguridad estuvo a cargo de la PNP. En el año de 1997 interviene ya directamente personal de tratamiento del INPE, a raíz de la promulgación del D.S N° 005-96, que ordenaba la clasificación de internas por este delito por pabellones y etapas de tratamiento.

Con R.P. N° 451-2006-INPE/P, el día 17 de julio del 2006, el INPE asume la Dirección y Seguridad Interna del recinto penal.

El Código Penal establece las figuras jurídicas de reincidencia y habitualidad que fueron modificadas por la Ley N° 29604 y señala lo siguiente:

“Artículo 46-B.- Reincidencia el que, después de haber cumplido en todo o en parte una condena privativa de libertad, incurre en nuevo delito doloso en un lapso que no excede de cinco años tiene la condición de reincidente”.

Según (Machuca & Espinoza, 1995), en su artículo, “Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la investigación de la reincidencia delictual en criminología”, indican que: Esta situación se vincularía con fenómenos de desintegración familiar y con niveles más bajos de control familiar, lo que se relaciona con una menor capacidad de adaptación y a la disciplina escolar, lo que se expresa en una mayor conflictividad escolar. Se usaron algunas técnicas que revelaron que los jóvenes de alto riesgo se vinculan más con delitos graves en comparación con el grupo de jóvenes de bajo riesgo. No obstante, usando otras técnicas estos investigadores descubrieron que ambos grupos de jóvenes aparecen vinculados con delitos graves, aunque los jóvenes de alto riesgo que están en la escuela se encuentran menos vinculados al delito que los que practican la vida callejera. Por otro lado (Rodríguez, 2013), en su trabajo de investigación, “La reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas”, concluyo que: a nivel del sistema penitenciario la variable sexo cruzada con la reincidencia no muestra diferencias significativas, para los hombres se observa una reincidencia del 20.8% y las mujeres un porcentaje levemente inferior, alcanzando el 20.4%. Evidenciado así que la reincidencia en las mujeres se encuentra equiparada a la de los hombres, con lo que se comprueba que tanto hombres como mujeres reinciden en igual proporción. En lo referido a la generación de recomendaciones para la aplicación, de políticas penitenciarias más eficaces en estas materias, el aporte de este estudio es el siguiente: a) A partir de la estimación de la reincidencia, se pueden desarrollar programas de reinserción más especializados para enfocar la intervención inicial de los penados, con el propósito de potenciar sus capacidades de acuerdo al nivel de riesgo de esta variable, tomando en consideración las distintas necesidades de los sujetos. b) Entregar información relevante para mejorar la gestión administrativa y técnica de la oferta programática de reinserción en la institución. También (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), en su artículo, “Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal”, concluyó que: el haber identificado algunos de los factores de riesgo asociados a la comisión de tres tipos específicos de delitos (los de mayor participación en el total de actos delictivos realizados por mujeres en Colombia), en cuatro establecimientos penitenciarios de diferentes zonas del país. Como paso previo a la enunciación de las recomendaciones de política criminal, es necesario aclarar que a partir de la información recopilada se encontraron varios factores de riesgo, estructurales y personales, que, si bien no existe evidencia que permita afirmar que son determinantes en las conductas delictivas, se observaron en la mayoría de la población objetivo. Por lo tanto, son elementos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de formular una política criminal diferenciada en Colombia. En otra investigación, según (Reyes, 2007), en su

investigación, “Factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del sistema penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic. Periodo Abril-mayo 2007”, tuvo como resultado que, el (70%) de las internas han sufrido violencia intrafamiliar en algún momento de su vida., mientras que el (30%) de ellas no refieren violencia intrafamiliar”.

Por otra parte, El (Centro para el estudio y prevención de la delincuencia, 2015), en su investigación, “Gestión del riesgo de reincidencia”, tuvo como resultado que, se utilizan para crear medidas específicas y eficaces que contribuyan a la prevención de la reincidencia. Estas son implementadas a través programas de tratamiento adaptados a la situación específica del sujeto en riesgo.

De otra manera, (Espinoza, 2016), en su informe, “Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social?”. Concluyó que, se ha podido confirmar un aumento en la criminalidad femenina, cuya expresión más gráfica se traduce en el progresivo incremento de las mujeres privadas de libertad. Este incremento se debe no solo a una mayor participación de este grupo en conductas delictivas, sino también (y principalmente) a la implementación de políticas de combate a las drogas que han agravado la persecución y la sanción por delitos asociados al consumo y tráfico de estas sustancias. Por ello, si bien la mayor presencia femenina en el contexto criminal ha influenciado el incremento de la percepción de inseguridad ciudadana, es conveniente estar conscientes de que esta presencia es marginal en el manejo de poder al interior de los grupos delictivos.

Respecto a las teorías, (Stenglein, 2013), en su artículo, “Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina (Vergleichend kritische Überarbeitung der wichtigsten wissenschaftlichen und sozialen Theorien über die Fraunkriminalität)”, señala que, como otro enfoque, el referente a la socialización de las mujeres, siguen teniendo validez, porque, en el caso de la delincuencia, se enfrentan a una materia multidisciplinar. Además, hay que conectar factores individualistas y sociales. Algunas ideas han relativizado las conclusiones obtenidas, llegando a generalizaciones que, a lo largo de los años, han quedado desfasadas o han demostrado ser excesivamente parciales, tanto que hoy pueden sonar como extrañas y antojarse como disparatadas. Por otra parte, Según, (Sánchez, 2004), en su investigación “La mujer en la teoría criminológica”, donde concluye que, las mujeres son siempre y en todo lugar menos propensas que los hombres a cometer actos delictivos. Son escasos los estudios sistematizados que den razones acerca de la evolución de la delincuencia femenina. Más aún, la bibliografía criminológica usual en esta parte de América no hace referencia a posiciones o teorías que expliquen la situación de la mujer en relación con las desviaciones sociales. En otra investigación de (Martínez, 2010), titulado, “La reincidencia”, concluye sobre las teorías de la reincidencia, manifiesta que: El problema de la reincidencia se reduce al dilema de configurarla como una especial peligrosidad del sujeto (o una cualidad personal demostrada y jurídicamente relevante), o como una mayor culpabilidad, y su correlativo tratamiento preventivo o retributivo. En el primer caso la reincidencia habrá de desaparecer de los códigos penales,

absorbida por la más real categoría de la habitualidad; en el segundo, con su propia entidad sustancial, deberá significar un aumento de la pena. (García, 1995), en su artículo, “Feminismo y criminología”, indica que: el feminismo, en un segundo ataque ya hacia fines de la década, logra con sus denuncias contrarrestar la idea de que las mujeres corren menor riesgo de ser víctimas de la violencia que los hombres, y desmitifican los estereotipos de seres pasivos, inferiores, condicionados por su biología y su destino, mitos que no hacían otra cosa que legitimar su supuesta inferioridad femenina y su determinación biológica.

Según menciona (Gamacchio, Lucia, & Lanzi, 2012), en su investigación, “Factores protectores y factores de riesgo en los jóvenes en conflicto con la ley penal: una aproximación desde los Profesionales de la senaf”, señalan que: “Los factores individuales aluden a factores de riesgo relacionados con características de personalidad, ciertos rasgos de la constitución psicológica y conductas del individuo. Los factores del entorno (sociales), el desarrollo de los individuos no se produce de manera aislada, pues los jóvenes van a vivir y se van a relacionar con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de iguales, y otras instituciones o situaciones que influyen, de forma directa o indirecta, en el desarrollo de las personas, y cuyas características pueden convertirse tanto en factores protectores como en factores de riesgo.

(Gamarra, Miranda, & Quispe, 2012), en su trabajo de investigación, “La criminalidad de la mujer en Lima”, concluyendo que, el rol de la mujer se ha visto opacado en muchos aspectos, sin embargo, existe evidencia de que la mujer puede cometer crímenes similares a los que cometen los hombres, como los asesinatos seriales, encontrando diferencias en los perfiles. Se encontró que las motivaciones más importantes por las que llegan a delinquir las asesinas seriales son el dinero, el placer y la venganza, en contraposición al poder.

Según, (Jakobs, 2004), en su trabajo de investigación, “La pena estatal: significado y finalidad”, hace mención: “Aunque al delincuente se le podría imponer la pérdida de su personalidad civil, su personalidad innata se mantiene siempre y le protege de "ser manipulado como medio para las intenciones de otro y ser confundido entre los objetos del Derecho de cosas". Según Kant, nos encontramos ante tal confusión de persona y cosa tanto si el delincuente es castigado sin Derecho como si es castigado de forma más dura a lo que le corresponde de acuerdo al Derecho -esto es evidente-, pero también si una pena justa no se ejecuta por ponderaciones de prudencia.

Según la define lo siguiente:

Reincidencia: En derecho penal, Circunstancia agravante de la responsabilidad penal por la que el responsable de un hecho punible ha sido condenado por otros delitos de la misma naturaleza anteriormente y éstos constan como antecedentes penales. (Enciclopedia jurídica, 2014).

Por otro lado, (Grassi, 2018), en su publicación “Poder judicial provincia de San Juan - República Argentina”, define:

la reincidencia genérica: Cuando el nuevo delito es de diferente naturaleza a aquel o aquellos por los que el sujeto fue condenado anteriormente; por ejemplo, si fue condenado por Robo Agravado

por Efracción y comete posteriormente un Homicidio Culposo.

Reincidencia específica: Cuando el nuevo delito cometido es idéntico o análogo a aquel por el cual el sujeto fue condenado anteriormente.

Por otro lado, la enciclopedia define:

Familia: La familia es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. (Enciclopedia de conceptos, 2017)

Amigos: Un amigo es una persona con quien se mantiene una amistad. Una amistad es una relación afectiva entre dos personas, construida sobre la base de la reciprocidad y el trato asiduo. Valores fundamentales en una amistad son la lealtad, el amor, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso. (Significados, 2018).

El presente artículo, permitió aportar en estos importantes rasgos como los factores estáticos con la reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos, y los factores del entorno con la reincidencia delictiva de las internas del penal de mujeres de Chorrillos.

Teniendo como relevancia social, el mejoramiento de la gestión y eficacia del control e intervención de la población que atiende la institución, en la perspectiva de lograr un mayor impacto en la reinserción social, en consonancia con la misión institucional.

Beneficiando a la sociedad, ya que a través de los resultados de esta investigación se tratará de disminuir la reincidencia delictiva, de igual manera se verán beneficiadas las internas, a través de talleres para lograr el cambio en su conducta delictiva y la gestión pública del penal mujeres de Chorrillos, orientado a la reducción del hacinamiento.

A partir de la estimación de la reincidencia, se pueden desarrollar programas de reinserción más especializados para enfocar la intervención inicial de las internas, con el propósito de potenciar sus capacidades de acuerdo al nivel de riesgo de esta variable, tomando en consideración las distintas necesidades de los sujetos.

### **Método e Instrumento**

El presente estudio es de tipo no experimental, transeccional, de diseño explicativo, que buscó describir los factores individuales y del entorno que influyen en la reincidencia de las internas del penal de mujeres de Chorrillos.

La población objeto de estudio estuvo constituida por 753 internas del penal de mujeres de Chorrillos, en el Distrito de Lima, en el año 2018.

El tamaño de la muestra fue de 167 internas del penal de mujeres de Chorrillos, en el Distrito de Lima, en el año 2018.

Los procedimientos que se obtuvo para la información fueron los siguientes:

- Se obtuvo un listado de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos.

17

- Se seleccionó la muestra en forma aleatoria de acuerdo al listado obtenido.
- A la muestra determinada se le aplicó el cuestionario, que está anexado en la presente investigación.
- Los resultados de la aplicación de los cuestionarios, se sistematizaron y pasaron al procesamiento de datos, para cumplir con los objetivos de la investigación.

La técnica para la recolección de datos fue, la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario que se aplicó a las de las internas del penal de mujeres de Chorrillos, Distrito de Lima, en el año 2018.

Las técnicas para la recolección de datos a utilizar son, la observación, a través de una guía de observación para el recojo de información, así como también se utilizó la técnica de encuesta, cuyo instrumento es un cuestionario que se aplicó a las internas del penal de mujeres de Chorrillos, Distrito de Lima, en el año 2018.

Para la validación de instrumentos se empleó el juicio de expertos. Respecto a la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, tratándose de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Alfa es por tanto un coeficiente de relación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen. Su interpretación será que, cuanto más se acerque al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80. Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

## **Resultados**

Se presenta los resultados de la encuesta aplicada a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, referida a la reincidencia delictiva, desarrollada en base a dos dimensiones: los Factores del Entorno, que se conformaron por el Factor Familia, Factor Amigas, Factor Comunidad y el Factor Socioeconómico; y los Factores Individuales, que se conformaron por el Factor Estático, y el Factor Dinámico. Los resultados se presentan a través de tablas que, contribuyen al mejor entendimiento de los resultados encontrados, en el presente trabajo de investigación.

- **Factores del entorno que influyen en la reincidencia delictiva**

Se presentan los promedios obtenidos de los indicadores correspondientes a la dimensión Factores del Entorno, donde se puede observar que en promedio las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos: sí tienen hijos, tienen amigas profesionales, tienen amigas que beben cerveza o licor, los problemas familiares les causan conflicto o estrés (78%), en el barrio donde vive su familia existen oportunidades para salir adelante, sí, cuentan con apoyo familiar para hacer

frente a los problemas, en el barrio donde vive su familia existen robos, hurtos o venden drogas, tienen amigas que van a discoteca casinos o bares, tiene amigas que consumen drogas, y, sí tienen algún familiar que está o ha estado en prisión.

Mientras que, en promedio, las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, refieren: No ser las únicas que mantiene económicamente a su familia, el ingreso de sus familias no es menor a 930 nuevos soles, no tienen amigas que están en el Penal, ninguna persona que vive en su casa tiene problemas de salud física o mental, y, ningún familiar sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico.

**Tabla 1 - Promedios de los indicadores de la dimensión Factores del entorno.**

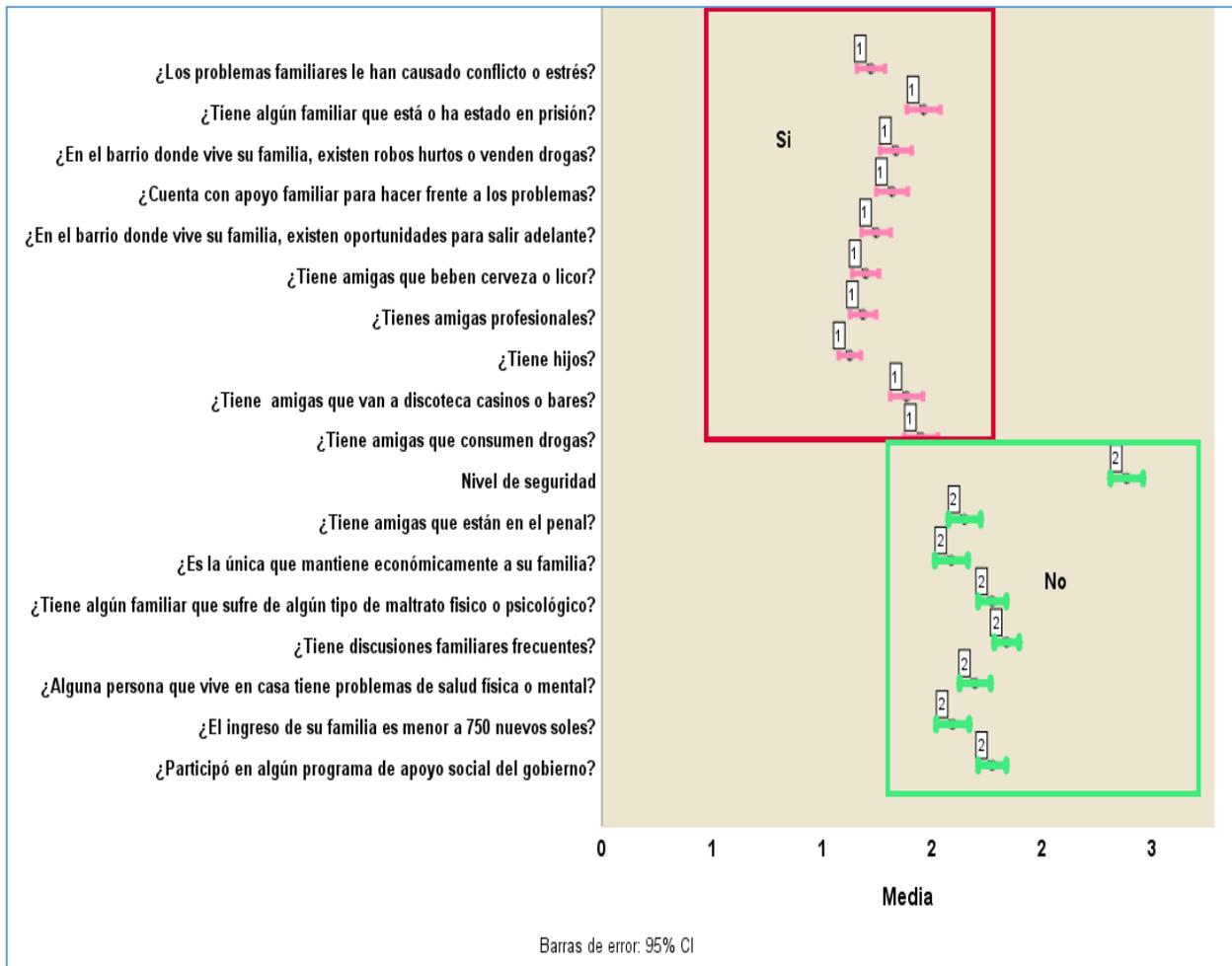
	Media	Valor Cualitativo
¿Tiene hijos?	1	Si
¿Tienes amigas profesionales?	1	Si
¿Tiene amigas que beben cerveza o licor?	1	Si
¿Los problemas familiares le han causado conflicto o estrés?	1	Si
¿En el barrio donde vive su familia, existen oportunidades para salir adelante?	1	Si
¿Cuenta con apoyo familiar para hacer frente a los problemas?	1	Si
¿En el barrio donde vive su familia, existen robos hurtos o venden drogas?	1	Si
¿Tiene amigas que van a discoteca casinos o bares?	1	Si
¿Tiene amigas que consumen drogas?	1	Si
¿Tiene algún familiar que está o ha estado en prisión?	1	Si
¿Es la única que mantiene económicamente a su familia?	2	No
¿El ingreso de su familia es menor a 750 nuevos soles?	2	No
¿Tiene amigas que están en el penal?	2	No
¿Alguna persona que vive en casa tiene problemas de salud física o mental?	2	No
¿Tiene algún familiar que sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico?	2	No
¿Participó en algún programa de apoyo social del gobierno?	2	No
¿Tiene discusiones familiares frecuentes?	2	No
Nivel de seguridad	2	No

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.

Elaboración: Propia.

Se puede apreciar en el grafico 1.

**Gráfico 1 - Promedio de los indicadores de la dimensión Factores del entorno.**



Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

### Factor Familia

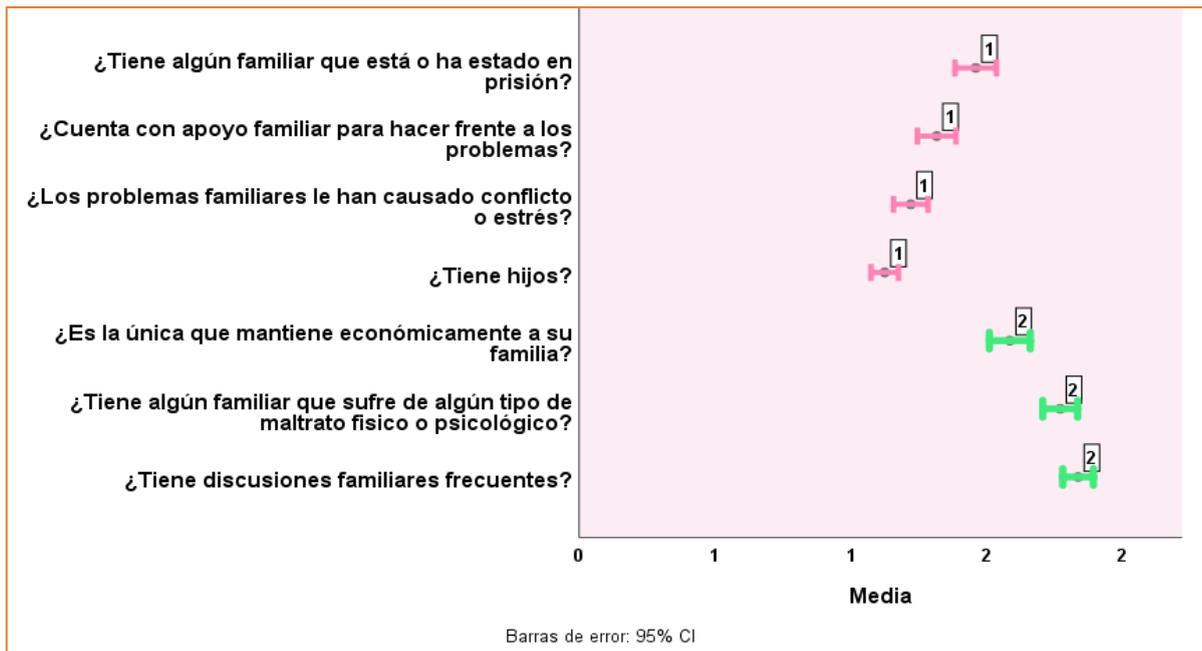
En cuanto a los promedios obtenidos de los indicadores correspondientes al factor familia, éstos se presentan en la tabla 2, y el gráfico 2, donde se puede observar que, en promedio las internas del penal de mujeres en Chorrillos: Tienen hijos, los problemas familiares le han causado conflicto o estrés, cuenta con apoyo familiar para hacer frente a los problemas. Mientras que, en promedio, las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos: no son las únicas que mantiene económicamente a su familia, no tienen algún familiar que sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico, y no tienen discusiones familiares frecuentes.

**Tabla 2 - Promedios de los indicadores del Factor Familia**

	Media	Valor
	Cualitativo	
¿Tiene hijos?	1	Si
¿Los problemas familiares le han causado conflicto o estrés?	1	Si
¿Cuenta con apoyo familiar para hacer frente a los problemas?	1	Si
¿Tiene algún familiar que está o ha estado en prisión?	1	Si
¿Es la única que mantiene económicamente a su familia?	2	No
¿Tiene algún familiar que sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico?	2	No
¿Tiene discusiones familiares frecuentes?	2	No

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 2- Promedios de los indicadores del Factor Familia.**



Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

• **Factores Individuales que influyen en la reincidencia delictiva**

Los promedios obtenidos de los indicadores correspondientes a la dimensión Factores Individuales, éstos se presentan a continuación en la tabla 3, donde se aprecia que, el promedio las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, si se ha propuesto metas en su vida (90%), hizo cosas sin pensar y después se ha arrepentido, acepta opiniones o ideas diferentes a las suyas, si asistió alguna vez al psicólogo, vivió con sus padres de niña, alcanza sus metas siempre, le es

21

difícil decir no a los pedidos que le hacen los demás, consumía bebidas alcohólicas (57%), alguna vez ha repetido el año escolar, ha sufrido de los nervios, tiene miedo que su familia o su pareja la abandone, y trabajaba cuando era menor de edad (50%).

Así mismo, para el promedio de las internas del Penal de Chorrillos no le resulta difícil controlarse ante los problemas o dificultades (46%), alguna vez ha probado drogas para experimentar, alguna vez observó que su mamá era maltratada, de niña tuvo problemas de rendimiento académico escolar o de conducta, hace cosas siempre para agradar a los demás, recibió maltrato cuando era niña (42%), considera que las cosas que le suceden se deben a la suerte o al destino, cuando era niña sufrió de hambre y falta de comodidades, alguna vez observó que sus hermanos eran maltratados, se siente insegura en qué alcanzará sus metas, de niña tuvo problemas de conducta en la escuela, tiene dificultades para relacionarse o hacer amigas, ha tenido intentos de autolesión o suicidio (32%), cree que las cosas que hace sean del agrado de los demás, a menudo se siente desmotivada y sin ganas de vivir (31%), ha tenido padres o tutores de mal vivir, su primer delito o falta fue cuando era menor de edad, ha ido alguna vez al psiquiatra, y frecuentemente tiene reacciones violentas o agresivas.

**Tabla 3 - Promedio de los indicadores de la dimensión Factores individuales**

	Media Valor Cualitativo	
¿Se ha propuesto metas en su vida?	1	Si
¿Ha hecho cosas sin pensar y después se ha arrepentido?	1	Si
¿Acepta opiniones o ideas diferentes a las suyas?	1	Si
¿Ha ido alguna vez al psicólogo?	1	Si
¿De niña vivió con sus padres?	1	Si
¿Siempre alcanza sus metas?	1	Si
¿Le es difícil decir no a los pedidos que le hacen los demás?	1	Si
¿Consumía bebidas alcohólicas?	1	Si
¿Alguna vez ha repetido el año escolar?	1	Si
¿Ha sufrido de los nervios?	1	Si
¿Tiene miedo que su familia o su pareja la abandone?	1	Si
¿Trabajaba cuando era menor de edad?	2	No
¿Le resulta difícil controlarse ante los problemas o dificultades?	2	No
¿Alguna vez ha probado drogas para experimentar?	2	No
¿Alguna vez observó que su mamá era maltratada?	2	No
¿De niña tuvo problemas de rendimiento académico escolar o de conducta?	2	No
¿Hace cosas siempre para agradar a los demás?	2	No
¿Recibió maltrato cuando era niña?	2	No
¿Considera que las cosas que le suceden se deben a la suerte o al destino?	2	No
¿Cuando era niña sufrió de hambre y falta de comodidades?	2	No

22

¿Alguna vez observó que sus hermanos eran maltratados?	2	No
¿Se siente insegura en qué alcanzará sus metas?	2	No
¿De niña tuvo problemas de conducta en la escuela?	2	No
¿Tiene dificultades para relacionarse o hacer amigas?	2	No
¿Ha tenido intentos de autolesión o suicidio?	2	No
¿Cree que las cosas que hace sean del agrado de los demás?	2	No
¿A menudo se siente desmotivada y sin ganas de vivir?	2	No
¿Ha tenido padres o tutores de mal vivir?	2	No
¿Su primer delito o falta fue cuando era menor de edad?	2	No
¿Ha ido alguna vez al psiquiatra?	2	No
¿Frecuentemente tiene reacciones violentas o agresivas?	2	No

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración:

- **Reincidencia Delictiva de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos**

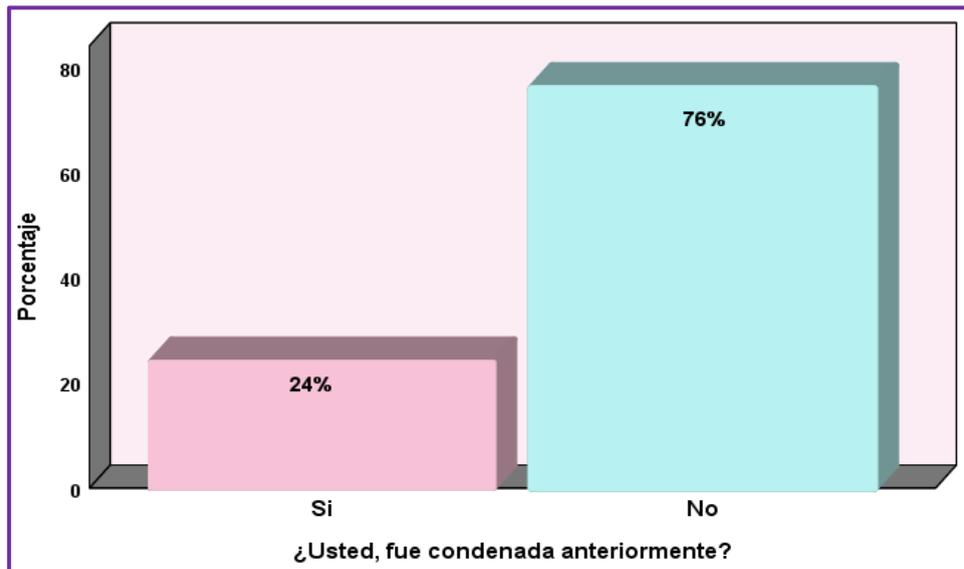
Se puede apreciar en la tabla 4 y gráfico 3 que, del total de las internas reiniciadas encuestadas (77%), del Penal de Mujeres de Chorrillos; el 45% se encuentran recluidas por el delito de hurto agravado, el 42,5% por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, el 5% por el delito de estafa, otro 5% por el delito de extorsión, y el 2,5% por el delito de homicidio calificado.

**Tabla 4 - Porcentaje de los delitos cometidos por las internas reiniciadas del Penal de Mujeres de Chorrillos (%)**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Hurto Agravado	18	45,0	45,0
TID	17	42,5	87,5
Estafa	2	5,0	92,5
Extorsión	2	5,0	97,5
Homicidio Calificado	1	2,5	100,0
Total	40	100,0	

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 3 - Porcentaje de internas del Penal de Mujeres de Chorrillos que han sido condenadas anteriormente (%)**



Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

• **Reincidencia delictiva y su relación con los Factores del Entorno**

En la tabla 5, se presentan los componentes que constituyen a los Factores del Entorno, como el Factor Familia, el Factor Amigas, el Factor Comunidad, y el Factor Socioeconómico. Entre estos factores, el que es más significativo en la reincidencia delictiva de las internas del Penal de Chorrillos, es el Factor Familia con los indicadores: los antecedentes de algún familiar en prisión, y el maltrato físico en el hogar, con un nivel de significancia del 95%. y discusiones familiares, en un nivel de significancia del 90%.

**Tabla 5- Significancia de Factores Entorno, y su asociación con la reincidencia**

Significancia de Factores Entorno	Signifi- cancia p- valor	Signifi- cativo al 95%	Significati- vo al 90%
<b>Factor familia</b>			
Problemas Familiares que causan conflicto o estrés	0,512		
Discusiones familiares	0,057		*
Familiar en prisión	0,013	**	
Familiar con maltrato físico	0,002	**	
<b>Factor Amigas</b>			
Amigas en un Penal	0,757		
<b>Factor Comunidad</b>			
Existencia de robo o hurtos en el barrio donde vive su familia	0,283		
<b>Factor Socioeconómico</b>			
Familiar con algún problema de salud	0,563		
Ingreso Familiar económico menor a 930 nuevos soles	0,835		
Participación en los programas sociales del gobierno	0,687		

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

- **Reincidencia delictiva, y su relación con los Factores Individuales**

Se presentan los componentes que constituyen a los Factores Individuales, estos son, los Factor Estáticos, y los Factores Dinámicos. Se puede observar que los factores estáticos influyen en la reincidencia delictiva de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, con los siguientes indicadores: haber sufrido maltrato infantil en la infancia, haber percibido maltrato hacia la madre, antecedentes de problemas de rendimiento académico en la escuela, con un nivel de significancia de 95%, y haber iniciado a trabajar cuando era menor de edad, con un nivel de significancia de 90%.

Así mismo, en la tabla 6, se puede observar que los factores dinámicos influyen en la reincidencia delictiva de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, con los siguientes indicadores: tener reacciones violentas o agresivas, con un nivel de significancia de 95%, y tener dificultades para relacionarse, con un nivel de significancia del 90%.

**Tabla 6 - Significancia de Factores Entorno, y su asociación con la reincidencia**

<b>Significancia de Factores Individuales, y su asociación con la reincidencia</b>	<b>Significancia p-valor</b>	<b>Significativo al 95%</b>	<b>Significativo al 90%</b>
<b>Factores Estáticos</b>			
Asistencia psicológica	0,982		
Asistencia psiquiátrica	0,982		
Nervios	0,455		
Desmotivación	0,385		
Padres o tutores de mal vivir	0,377		
Sufrimiento de hambre y falta de comodidades	0,368		
Sufrió de maltrato	0,040	**	
Maltrato hacia los hermanos	0,064		
Maltrato hacia la madre	0,024	**	
Convivencia con los padres	0,449		
Problemas de rendimiento académico	0,013	**	
Problemas de conducta en la escuela	0,204		
Desaprobación del año escolar	0,361		
Trabajo siendo menor de edad	0,088		*
Primer delito siendo menor de edad	0,385		
Intentos de autolesión o suicidio	0,757		
<b>Factores Dinámicos</b>			
Dificultad para negarse a los pedidos	0,119		
Miedo al abandono de su pareja o familia	0,527		
Control ante los problemas o dificultades	0,424		
Realizar cosas sin pensar	0,198		
Dificultad para relacionarse	0,057		*
Consumo de bebidas alcohólicas	0,063		
Reacciones violentas o agresivas	0,016	**	

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del penal de mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

25

- Factores del entorno en las internas reincidentes del Penal de Mujeres de Chorrillos.**  
 Habiendo encontrado que, el 24% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, son reincidentes, se puede observar en la tabla 7, a continuación, los valores de los indicadores del entorno, resaltando entre estos que, el 45% de las reincidentes, son las únicas que mantienen económicamente a su familia, por otro lado, el 52,5% indicaron que tienen algún familiar, que está o ha estado en prisión, y el 75% de las reincidentes, tienen amigas que beben cerveza o licor.

**Tabla 7 - Factores del entorno de las internas reincidentes del Penal de Mujeres de Chorrillos.**

Indicadores del entorno	No (%)	Si (%)
¿Los problemas familiares le han causado conflicto o estrés?	25,00	75,00
¿Tiene discusiones familiares frecuentes?	92,50	7,50
¿Tiene algún familiar que está o ha estado en prisión?	47,50	52,50
¿Tiene algún familiar que sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico?	80,00	20,00
¿Cuenta con apoyo familiar para hacer frente a los problemas?	35,00	65,00
¿Tiene hijos?	22,50	77,50
¿Es la única que mantiene económicamente a su familia?	55,00	45,00
¿Tiene amigas que están en el penal?	60,00	40,00
¿Tiene amigas que van a discoteca casinos o bares?	55,00	45,00
¿Tiene amigas que consumen drogas?	50,00	50,00
¿Tiene amigas que beben cerveza o licor?	25,00	75,00
¿En el barrio donde vive su familia, existen robos hurtos o venden drogas?	30,00	70,00
¿En el barrio donde vive su familia, existen oportunidades para salir adelante	35,00	65,00
¿Tienes amigas profesionales?	20,00	80,00
¿Alguna persona que vive en casa tiene problemas de salud física o mental?	70,00	30,00
¿El ingreso de su familia es menor a 930 nuevos soles?	47,50	52,50
¿Participó en algún programa de apoyo social del gobierno?	72,50	27,50

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
 Elaboración: Propia.

Los factores del entorno con asociación significativa en la reincidencia de las internas del penal de mujeres de Chorrillo son las discusiones familiares, familiar en prisión, y maltrato de algún familiar. A continuación, se podrá apreciar estos resultados mediante tablas, y gráficos respectivamente.

- Factores individuales en las internas reincidentes del Penal de Mujeres de Chorrillos.**  
 Se observar en la tabla 8, los indicadores de los factores individuales, de internas del Penal de Mujeres de Chorrillos que son reincidentes, encontrándose que, el 37,5% recibió maltrato cuando era niña, el 62,5% indicaron que, consumían bebidas alcohólicas.

**Tabla 8 - Factores individuales en las internas reincidentes del Penal de Mujeres de Chorrillos.**

Indicadores Individuales	No (%)	Si (%)
¿Ha ido alguna vez al psicólogo?	22,50	77,50
¿Ha ido alguna vez al psiquiatra?	77,50	22,50
¿Ha sufrido de los nervios?	32,50	67,50
¿A menudo se siente desmotivada y sin ganas de vivir?	67,50	32,50
¿Ha tenido padres o tutores de mal vivir?	77,50	22,50
¿Cuando era niña sufrió de hambre y falta de comodidades?	57,50	42,50
¿Recibió maltrato cuando era niña?	62,50	37,50
¿Alguna vez observó que sus hermanos eran maltratados?	60,00	40,00
¿Alguna vez observó que su mamá era maltratada?	65,00	35,00
¿De niña vivió con sus padres?	20,00	80,00
¿De niña tuvo problemas de rendimiento académico escolar o de conducta?	47,50	52,50
¿De niña tuvo problemas de conducta en la escuela?	62,50	37,50
¿Alguna vez ha repetido el año escolar?	35,00	65,00
¿Trabajaba cuando era menor de edad?	35,00	65,00
¿Su primer delito o falta fue cuando era menor de edad?	67,50	32,50
¿Ha tenido intentos de autolesión o suicidio?	60,00	40,00
¿Se ha propuesto metas en su vida?	12,50	87,50
¿Se siente insegura en qué alcanzará sus metas?	57,50	42,50
¿Siempre alcanza sus metas?	42,50	57,50
¿Acepta opiniones o ideas diferentes a las suyas?	10,00	90,00
¿Hace cosas siempre para agradar a los demás?	57,50	42,50
¿Le es difícil decir no a los pedidos que le hacen los demás?	45,00	55,00
¿Considera que las cosas que le suceden se deben a la suerte o al destino?	52,50	47,50
¿Tiene miedo que su familia o su pareja la abandone?	42,50	57,50
¿Le resulta difícil controlarse ante los problemas o dificultades?	45,00	55,00
¿Ha hecho cosas sin pensar y después se ha arrepentido?	12,50	87,50
¿Cree que las cosas que hace sean del agrado de los demás?	62,50	37,50
¿Tiene dificultades para relacionarse o hacer amigas?	70,00	30,00
¿Consumía bebidas alcohólicas?	37,50	62,50
¿Alguna vez ha probado drogas para experimentar?	55,00	45,00
¿Frecuentemente tiene reacciones violentas o agresivas?	75,00	25,00

Fuente: Cuestionarios aplicados a 167 internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 2018.  
Elaboración: Propia.

Los factores individuales con significancia en la reincidencia de las internas del penal de mujeres de Chorrillo son el maltrato en la infancia, maltrato hacia la madre, rendimiento y conducta en la escuela, trabajo siendo menor de edad, problemas para relacionarse, y reacciones violentas. A continuación, se podrá apreciar estos resultados mediante tablas, y gráficos debidamente identificados.

## DISCUSIÓN

El 45% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, son las únicas que mantienen económicamente a su familia, mientras que el 59% restante de las internas, refieren no ser las únicas que mantienen económicamente a su familia. Estos resultados difieren de lo encontrado

27 por, (Zegada & Roth, 2016), en su investigación, “La mujer frente al delito: factores asociados a la reincidencia delictiva femenina”, realizada en centro de reclusión para mujeres de la ciudad de La Paz, Bolivia, quienes encontraron que:

“El 84.30% de la muestra sostenía económicamente su hogar, conformado principalmente por ella y sus hijos”.

Se encontraron diferencias, puesto que, en la presente investigación el 45% de las internas reincidentes, son las únicas que mantienen económicamente sus hogares, y en lo encontrado por (Zegada & Roth, 2016) “el 84.30% de la muestra sostenía económicamente su hogar”.

El 54% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, tiene algún familiar que está o haya estado en prisión, y el 46% de las internas del Penal de mujeres de Chorrillos, no tiene algún familiar que este o haya estado en prisión. Por otro lado, de las reincidentes, el 52,5% indicaron que tienen algún familiar, que está o ha estado en prisión. Lo que difiere de lo encontrado por, (Reyes, 2007), en su investigación, “Factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del sistema penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic. Periodo Abril-mayo 2007”, quien señala que:

“Del total de mujeres encuestadas, 22 (55%) de ellas refieren no tener familiares con antecedentes delictivos y en un 18 (45%) afirman poseer familiares con antecedentes delictivos”.

Se establecen diferencias, por haber encontrado que, en la presente investigación el 53% de las reincidentes, tienen algún familiar con antecedentes, mientras que, en lo encontrado por (Reyes, 2007), el 45% afirman poseer familiares con antecedentes delictivos.

El 42% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, recibió maltrato cuando era niña, y el 58% restante de las internas Penal de Mujeres de Chorrillos, no recibió maltrato cuando era niña. Presentando diferencias con lo encontrado por, (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), en su artículo, “Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal”, quienes mencionan que:

“Más del 53% de quienes participaron en este estudio declararon provenir de un hogar en el que se evidenciaron eventos de maltrato y abusos. Esta característica tiene una incidencia considerable en las conductas de las personas y, por ende, puede estar, de cierta manera, asociada al inicio de una carrera delictiva, aunque no obligatoriamente”.

Las diferencias radican puesto que, en la presente investigación se encontró que, el 42% de las internas recibió maltrato cuando era niña, y en lo encontrado por, (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), “Más del 53% declararon provenir de un hogar en el que se evidenciaron eventos de maltrato y abusos”

Del 24% de internas del Penal de Mujeres de Chorrillos que son reincidentes, se encontró que, el 37,5% recibió maltrato cuando era niña, mientras que, el 62,5% no recibió maltrato. Encontrando diferencias con (Reyes, 2007), en su investigación, “Factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del sistema penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic. Periodo Abril-Mayo 2007”, quien encontró que:

“En los resultados se refleja, que el (70%) de las internas han sufrido violencia intrafamiliar en algún momento de su vida, mientras que el (30%) de ellas no refieren violencia intrafamiliar”.

Las diferencias radican ya que, en lo encontrado por (Reyes, 2007), el 70% de las internas han sufrido violencia intrafamiliar en algún momento de su vida, mientras que en la presente investigación, se encontró que, el 37,5% de las internas recibió maltrato cuando era niña.

El 57% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, consumían bebidas alcohólicas, mientras que el 43% restante de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, no consumía bebidas alcohólicas. Asimismo, del 24% de las reincidentes, el 62,5% indicaron que, consumían bebidas alcohólicas. Encontrando similitud, según lo encontrado por (Zegada & Roth, 2016) en su investigación, “La mujer frente al delito: factores asociados a la reincidencia delictiva femenina”, realizada en centro de reclusión para mujeres de la ciudad de La Paz, Bolivia, donde encontraron que:

“El 67.8 % de las reclusas consumía alcohol de manera regular”

Se encontraron coincidencias, puesto que, según (Zegada & Roth, 2016), “El 67.8% de las reclusas consumía alcohol de manera regular”, mientras que, en la presente investigación se encontró que, 62,5% de las internas reincidentes, consumían bebidas alcohólicas.

El 24% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, equivalente a 40 internas, sí han sido condenadas anteriormente, mientras que, el 76% de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos, equivalente a 127 internas, no han sido condenadas anteriormente. Estos resultados coinciden con (Rodríguez, 2013), en su trabajo de investigación, “La reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas”, quien encontró que:

“A nivel del sistema penitenciario la variable sexo cruzada con la reincidencia no muestra diferencias significativas, para los hombres se observa una reincidencia del 20.8% y las mujeres un porcentaje levemente inferior, alcanzando el 20.4%”.

Se encuentran coincidencias puesto que, en la presente investigación, el 24% de las internas, han sido condenadas anteriormente, y en lo encontrado por (Rodríguez, 2013), el 20.4% de las mujeres son reincidentes.

Del total de las internas reincidente encuestadas, del Penal de Mujeres de Chorrillos; el 45% se encuentran recluidas por el delito de hurto agravado, el 42,5% por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, el 5% por el delito de estafa, otro 5% por el delito de extorsión, y el 2,5% por el delito de homicidio calificado. Estos resultados difieren de lo encontrado por, (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), en su artículo, “Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal”, quienes mencionan que:

“En primer lugar, en los delitos que incide en mayor proporción la mujer se destaca el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (32,54%), y la ejecución de hurtos a personas, a entidades comerciales y de vehículos (30,52%)”.

Se distancia de lo encontrado por (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), puesto que, en su investigación, se encontró que, el 33% de las mujeres incide en el tráfico, fabricación o porte de

estupefacientes, y en la presente investigación, el 42,5% de las internas están recluidas por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

Por otro lado, también se diferencia de lo encontrado por (Norza, González, Moscoso, & González, 2012), ya que, en cuanto a los delitos por hurto, el 31% incide en ese delito, mientras que, en la presente investigación, se encontró que, el 45% se encuentran recluidas por el delito de hurto agravado de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos.

## CONCLUSIONES

Se concluye que, los factores de Entorno y los Factores Individuales se relacionan significativamente con la reincidencia delictiva de las internas del Penal de Mujeres de Chorrillos.

En relación al Factor Familia, al 78% de las internas, los problemas familiares, les causan conflicto o estrés. El 54%, tiene algún familiar que está o ha estado en prisión. El 68% si cuenta con apoyo familiar para hacer frente a sus problemas. El 87% tiene hijos. El 45% mantiene su familia. En relación al Factor Estático, El 54% ha sufrido de los nervios. El 31% a menudo se siente desmotivada y sin ganas de vivir. En cuanto a las reincidentes el 38% recibió maltrato cuando era niña,

Por otro lado, el 50% trabajó cuando era menor de edad. El 19% cometió su primer delito cuando era menor de edad. El 32% ha tenido intentos de autolesión o suicidio. En relación al Factor Dinámico, el 90% de las internas, se han planteado metas en su vida. Al 46% de las internas le resulta difícil controlarse ante los problemas o dificultades. El 57% consumía bebidas alcohólicas. De las 167 internas encuestadas del Penal de Mujeres de Chorrillos, 40 son reincidente, que equivale al 24% de las internas.

Del total de las 40 internas reincidente, el 77%, equivalente a 31 internas, han sido condenadas por el mismo delito que cometieron la primera vez. En las internas reincidentes, el delito con mayor frecuencia es; Hurto Agravado, y Tráfico Ilícito de Drogas, con un 45% y 42,5% respectivamente.

El 53% tienen algún familiar que está o ha estado en prisión, al 75% los problemas familiares le han causado conflicto o estrés, el 20% tiene algún familiar que sufre de algún tipo de maltrato físico o psicológico, perteneciendo estos indicadores al factor familia, siendo el factor más significativo de la reincidencia delictiva.

De los factores individuales estáticos, se encontró que, las internas tuvieron maltrato infantil en la infancia, además de haber percibido maltrato hacia la madre. De la misma forma se encontró que, de las internas reincidentes, el 38% recibió maltrato cuando era niña, el 35% observó que su mama era maltratada, el 53% tuvo que trabajar cuando era menor de edad, el 25% frecuentemente tiene reacciones violentas o agresivas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. (2015). *Gestión del riesgo de reincidencia*. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia, España. Obtenido de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/05/Gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-reincidencia.pdf>
- Enciclopedia de conceptos. (2017). *Enciclopedia de conceptos*. Obtenido de <http://concepto.de/familia/>
- Enciclopedia jurídica. (2014). *Enciclopedia jurídica*. Obtenido de <http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/reincidencia/reincidencia.htm>
- Espinoza, O. (2016). Mujeres privadas de libertad: ¿es posible su reinserción social? *Caderno CRH*(ISSN 0103-4979versión On-line ISSN 1983-8239). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-49792016000400007>
- Gamacchio, A., Lucia, A., & Lanzi, A. (2012). *Factores protectores y factores de riesgo en los jóvenes en conflicto con la ley penal: una aproximación desde los Profesionales de la senaf*. Argentina. Obtenido de [http://www.derecho.unc.edu.ar/njrj/revista-no-1/derecho-multidimensional/factores-protectores-y-factores-de-riesgo-en-los-jovenes-en-conflicto-con-la-ley-penal-una-aproximacion-desde-los-profesionales-de-la-senaf201d/at\\_download/file](http://www.derecho.unc.edu.ar/njrj/revista-no-1/derecho-multidimensional/factores-protectores-y-factores-de-riesgo-en-los-jovenes-en-conflicto-con-la-ley-penal-una-aproximacion-desde-los-profesionales-de-la-senaf201d/at_download/file).
- Gamarra, C., Miranda, G., & Quispe, A. (2012). *La criminalidad de la mujer en Lima*. Lima. Obtenido de [http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/doctorado/trabajo\\_de\\_investigacion/2012/LA%20CRIMINALIDAD%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20LIMA%20FINAL.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/doctorado/trabajo_de_investigacion/2012/LA%20CRIMINALIDAD%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20LIMA%20FINAL.pdf)
- García, C. (1995). Feminismo y criminología . *Universidad del zulia*, 23(2), 445-456. Recuperado el 2018, de <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/4099-4098-1-PB.pdf>
- Grassi, I. (2018). *Poder judicial provincia de San Juan - República Argentina*. Obtenido de La problemática de la reincidencia en el derecho penal actual: <http://www.jussanjuan.gov.ar/escuelajudicial/index.php/publicaciones/53-i-seminario-de-actualizacion-y-capacitacion-/404-la-problematica-de-la-reincidencia-en-el-derecho-penal-actual>
- Instituto Nacional Penitenciario. (2017). *Informe estadístico penitenciario 2017*. Recuperado el 2018, de <https://www.inpe.gob.pe/>
- Instituto Nacional Penitenciario. (2018). *Instituto Nacional Penitenciario*. Recuperado el 2018, de <http://www.inpe.gob.pe/region-lima/item/108-e-p-chorrillos-anexo.html>

31

- Jakobs, G. (2004). *La pena estatal: significado y finalidad*. Madrid. Obtenido de [http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/maestrias/maestria\\_ciencias\\_penales/cursos/1 ciclo/temas\\_teoría\\_del\\_delito/materiales/dr\\_mazuelos/lecturas/pena\\_estatal\\_Jakobs.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/maestrias/maestria_ciencias_penales/cursos/1 ciclo/temas_teoría_del_delito/materiales/dr_mazuelos/lecturas/pena_estatal_Jakobs.pdf)
- Machuca, B., & Espinoza, A. (1995). Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la investigación de la reincidencia delictual en criminología. *Revista Chilena de Derecho*, 22(2).
- Martínez, A. (2010). La reincidencia. *Anales de la Universidad de Murcia (Derecho)*, 28. Obtenido de <http://revistas.um.es/analesumderecho/article/view/104371/99291>
- Norza, E., González, A., Moscoso, M., & González, J. (2012). *Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal*. Bogotá. Obtenido de [www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a07.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n1/v54n1a07.pdf)
- Reyes, Y. (2007). *Factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del sistema penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic. Periodo Abril-Mayo 2007*. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, Managua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/6744/1/t405.pdf>
- Rodríguez, M. (2013). *La reincidencia: Un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*. Chile. Obtenido de [https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio\\_reincidencia/ESTUDIO\\_REINCIDENCIA\\_GEN CHI\\_2013.pdf](https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estudio_reincidencia/ESTUDIO_REINCIDENCIA_GEN CHI_2013.pdf)
- Sánchez, M. (2004). *La mujer en la teoría criminológica*. Obtenido de Universidad autónoma del estado de México: <http://www.redalyc.org/html/884/88402011/>
- Significados. (2018). *Significados: descubrir lo que significa, conceptos y definiciones*. Obtenido de <https://www.significados.com/amigo/>
- Stenglein, G. (2013). “Revisión crítico-comparada de las principales teorías científico sociales sobre la delincuencia femenina (Vergleichend kritische Überarbeitung der wichtigsten wissenschaftlichen und sozialen Theorien über die Fraunkriminalität)”. *Revista Europea de Historia de las Ideas Políticas y de las Instituciones Públicas*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/rehipip/05/delincuencia-femenina.pdf>
- Zegada, A., & Roth, E. (2016). *La mujer frente al delito: factores asociados a la reincidencia delictiva femenina*. La paz. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/4615/461545454003/>